PARA CONTRATAR BIENES: _X__ SERVICIOS: _____ OBRA: _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Adquisición de equipos audio visuales y accesorios, para la ejecución de actividades de comunicación y divulgación de información a cargo de la Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.

2. CLASIFICACIÓN EN LA CODIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Número	Segmentos	Familias	Clases	*Productos (Opcional)*
1	45000000 – Equipos y suministro para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 – Equipo de video, filmación o fotografía	45121500 - Cámaras	45121516 – Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
2	45000000 – Equipos y suministro para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 – Equipo de video, filmación o fotografía	45121500 - Cámaras	N/A
3	45000000 – Equipos y suministro para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 – Equipo de video, filmación o fotografía	45121600 – Accesorios para cámaras	N/A
4	52000000- Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 – Electrónica de consumo	52161500 – Equipos audiovisuales	52161520- Micrófonos

5	52000000- Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 – Electrónica de consumo	52161600 – Accesorios de equipo audiovisual	N/A

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el numeral 10 del presente documento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acata de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que sobre pase el 31 de diciembre de 2025.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El desarrollo del objeto contractual se realizará en la CARRERA 6 No. 6 - 91 BOGOTÁ D.C Archivo General de la Nación.

NOTA: Para la entrega debe mediar acuerdo previo con el Supervisor designado por la AGN, en el día y hora de la entrega, y cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso al Almacén de la entidad, en este sentido, se deberá suscribir un Acta de Recibo por parte del Supervisor designado por el AGN, de los bienes entregados y efectivamente recibidos y, que estos se encuentran en óptimas calidades para su ingreso a Almacén.

6. OBLIGACIONES A EXIGIR AL CONTRATISTA:

6.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.
5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.

7. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad.
9. Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, en los términos establecidos en el mismo.
11. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, en la Invitación Pública y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
13. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
14. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.
15. Realizar todas las actividades requeridas en el SECOP II para garantizar la oportuna publicación de los documentos del proceso de contratación y su ejecución. Dentro de las actividades que se deben realizar se encuentran: aprobación del contrato, cargue de garantías en la plataforma, informes, entre otros.
16. Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.
17. Las demás inherentes al objeto contractual.

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar los elementos requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones y cantidades establecidas en el documento técnico el cual hace parte integral del proceso, esto dentro de los 15 primeros días de ejecución.
2. Realizar una sola entrega de los elementos requeridos.
3. Realizar la entrega directamente por el personal responsable del contratista, con el fin de realizar la verificación de calidad y cantidades entregadas. En ningún caso se recibirá la entrega por medio de empresas de mensajería.
4. Reemplazar sin costo alguno, los elementos que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al aviso por parte del supervisor del contrato, por lo cual deberá ser responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del contratista. Se entiende por bienes de mala calidad los que generan un mal funcionamiento, los que cuenten con

especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas y/o ofertadas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes. Deberá realizar el cambio por un bien que cumpla en términos de calidad y eficiencia por su cuenta y asumir todos los costos y logística que aplique dicha acción, esto dentro del plazo de ejecución del contrato.

5. Entregar los elementos en su empaque original y sellado de fábrica, etiquetado indicando contenido, composición, lote, la fecha de fabricación. No obstante, lo anterior, el contratista dentro de su logística debe asegurar y garantizar la conservación de los bienes durante el transporte al lugar de destino y su entrega en perfecto estado, sin rallones, golpes o deterioros.
6. Los bienes entregados deberán ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones, con garantía de cumplimiento de las normas técnicas colombianas y el ordenamiento jurídico aplicable de acuerdo con su naturaleza, exigencia, uso y manipulación en condiciones seguras, atendiendo la referencia del marco regulatorio y normativo en el caso que aplique. Esta información debe garantizarse en los empaques de los productos que aplique para ser verificada en la recepción de estos
7. Asumir el riesgo y propiedad de los bienes objeto del contrato hasta tanto se realice la entrega total a satisfacción en el Almacén del Archivo General de la Nación
8. Disponer de los canales efectivos de comunicación requeridos por la Entidad, durante el plazo de ejecución, garantizando la atención, soporte y respuesta oportuna a los requerimientos que se efectúen
9. Asumir todos los costos directos e indirectos que se deriven para la correcta ejecución del contrato
10. Mantener el precio de los productos ofertados durante toda la ejecución del contrato y disponer de las cantidades suficientes para la entrega total, no se aceptan entregas parciales
11. Transportar por su cuenta y riesgo los insumos objeto del contrato y llevar a cabo dentro del plazo pactado la entrega de los bienes, en perfecto estado en la carrera 6 No. 6 -91 de la ciudad de Bogotá

7. OBLIGACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:

1. Garantizar al contratista el acceso a las instalaciones del Archivo General de la Nación, cuando así lo requiera para la ejecución del contrato.
2. Informar al contratista sobre los aspectos técnicos que éste requiera para la debida y oportuna ejecución del contrato.
3. Supervisar al contratista en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Recibir a satisfacción y verificar la calidad de los bienes y/o servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas contenidas en el documento técnico.
5. Cancelar al contratista las sumas establecidas en la oportunidad y forma prevista, sujeta a la disponibilidad del PAC.

8. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato de que resulte del presente proceso de selección, se pagará previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

Se efectuará un (1) único pago, correspondiente al 100% del valor total de los bienes efectivamente adquiridos por el AGN, de acuerdo con la propuesta económica aceptada por la entidad en el proceso contractual, incluido(s) IVA y demás impuestos aplicables. Para el efecto, se requiere de la debida certificación de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato del cumplimiento de las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas de los bienes.

NOTA 1. En todo caso el pago estará sujeto a la programación, aprobación y giro del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.

NOTA 2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos.

NOTA 3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, la entidad contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.

NOTA 4. Para efectos de retenciones y contribuciones se aplicarán las que se encuentren vigentes durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el régimen contributivo que corresponda.

NOTA 5. La entidad no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de elementos o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el supervisor del contrato o quien ejerza su apoyo.

NOTA 6. El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista.

9. GARANTÍAS

Acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007; la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento y la eficaz ejecución del mismo.

El contratista deberá constituir la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y deberá allegarla por medio de la plataforma SECOP II para ser aprobada por la entidad. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	BASE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	**(20)%**	Valor del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contado a partir de la fecha de terminación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**(20)%**	Valor del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de terminación del contrato

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la entidad.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la suscripción del contrato sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo referenciado en la anterior tabla.

El contratista deberá ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que el contrato sea modificado, adicionado y/o prorrogado. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el contratista deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla después de haber sido afectada.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem.	Descripción de los Bienes y/o servicios Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
1	Videocámara profesional con grabación en resolución 4K 30 fps, zoom óptico 24x, salida HDMI a 4K, entrada de plug de 3.5mm para micrófono con dos (2) baterías adicionales compatibles. Con un micrófono tipo shotgun compatible.	UNIDAD	1

2	Pack de micrófono de solapa inalámbrico con bateria de litio recargable por USB-C, con 1 receptor, 2 transmisores, peluches antiviento, con conectividad por USB-C y jack 3.5mm.	UNIDAD	1
3	Cables HDMI 4K alta velocidad 18gbps de 20 metros cada uno.	UNIDAD	4
4	Switcher con 4 conectores de entrada HDMI y conexión de salida HDMI a 1080p.	UNIDAD	1
5	Cámara profesional full frame mirrorless con lente 28-70mm, salida HDMI compatible con transmisión en vivo, conectividad bluetooth y Wi-Fi, conexión de micrófono UBS-C y jack3.5mm.	UNIDAD	1
6	Baterías para cámara profesional full frame mirrorless con lente 28-70mm, salida HDMI compatible con transmisión en vivo, conectividad bluetooth y Wi-Fi, conexión de micrófono UBS-C y jack3.5mm.	UNIDAD	2
7	Lente tele 70-300mm con estabilizador de imagen, compatible con cámara profesional full frame mirrorless.	UNIDAD	1
8	Sistema de 2 micrófonos inalámbricos con batería de litio y/o pilas AA, con Receptor UHF de doble canal.	UNIDAD	1
9	trípodes cabeza fluida con altura máxima de mínimo 1.80 cms, con rango de desplazamiento de 180 grados y capacidad de carga de al menos 5 kilos.	UNIDAD	2
10	micrófonos de diadema inalámbricos, con batería de litio y su respectivo sintonizador.	UNIDAD	3
11	tarjetas SDXC de 256 GB UHS-II cada una.	UNIDAD	2
12	cámara de acción con resolución 4K con tarjeta de memoria de 128 GB UHS-II.	UNIDAD	1

DETALLAR EL BIEN, Y/O SERVICIO U OBRA QUE SE REQUIERE TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1.

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Videocámara profesional
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Videocámara profesional con grabación en resolución 4K 30 fps, zoom óptico 24x, salida HDMI a 4K, entrada de plug de 3.5mm para micrófono con dos (2) baterías adicionales compatibles. **Zoom óptico**: 24x. **Grabación**: 4K UHD hasta 60p. **Transmisión**: RTP en vivo. **Entrada de audio**: Entrada de micrófono de 3.5 mm y doble ranura para tarjeta SD. **Estabilización**: OIS de 5 ejes **Resolución de grabación:** 4K UHD (3840 x 2160) hasta 60p, MP4, MOV, AVCHD **Sensor de imagen:** 1/2.5" MOS **Zoom:** Óptico 24x, iZoom digital 48x **Salida de video:** HDMI **Entrada de audio:** Micrófono de 3.5 mm. Debe contar con un micrófono tipo shotgun compatible. **Estabilización de imagen:** OIS de 5 ejes **Visor y pantalla:** Pantalla táctil LCD de 3.5" **Almacenamiento:** Doble ranura para tarjeta SD **Funciones avanzadas:** Transmisión en vivo RTP, función de detección de rostros.
Patrones de desempeño mínimos	Esta videocámara es compacta y ligera, ideal para grabaciones profesionales de eventos, documentales y transmisiones en vivo.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 2

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Pack de micrófono de solapa inalámbrico
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Pack de micrófono de solapa inalámbrico con bateria de litio recargable por USB-C, con 1 receptor, 2 transmisores, peluches antiviento, con conectividad por USB-C y jack 3.5mm **Contenido del kit**: Incluye 1 receptor y 2 transmisores, junto con los accesorios necesarios, como los peluches antiviento. **Compatibilidad**: Cuenta con conectividad USB-C y de 3,5 mm para una amplia gama de dispositivos. **Batería**: Posee baterías recargables por USB-C. **Tecnología**: Incorpora tecnología GainAssist, que ayuda a garantizar un audio claro y constante en todas las grabaciones. **Tipo de micrófono:** De solapa inalámbrico **Conexión:** USB-C y jack de 3,5 mm (con adaptadores intercambiables) **Transmisores:** 2 (doble canal) **Receptor:** 1 **Batería:** Batería de litio recargable por USB-C en el estuche de carga **Cancelación de ruido:** Sí, con un botón dedicado **Compatibilidad:** Teléfonos móviles, cámaras DSLR, PC **Accesorios incluidos:** Estuche de carga, peluches antiviento
Patrones de desempeño mínimos	Este micrófono inalámbrico dual es ideal para entrevistas o videos de dos personas, con la función de grabación de respaldo que garantiza que no se pierda el audio. Ideal para: Entrevistas, vlogs, videollamadas, creación de contenido
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 3

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Cables HDMI 4K
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Cables HDMI 4K alta velocidad 18gbps de 20 metros cada uno **Versión HDMI:** 2.0 **Ancho de banda:** 18 Gbps **Resolución máxima:** 4K (Ultra HD) a 60 Hz **Compatibilidad:** Retrocompatible con versiones anteriores de HDMI **Canales de audio:** Hasta 32 canales de audio sin comprimir **HDR:** Compatible con HDR (High Dynamic Range) **ARC:** Canal de retorno de audio (ARC) **CEC:** Consumo de Electrónica (CEC) **Ethernet:** Canal HDMI Ethernet (HEC) **Protección:** Blindaje triple o cuádruple para reducir interferencias **Conectores:** Macho a macho, a menudo chapados en oro para mayor resistencia a la corrosión
Patrones de desempeño mínimos	Para transmitir señales 4K a 18 Gbps en una distancia de 20 metros, se requieren cables activos, que pueden ser de fibra óptica o de cobre con repetidor incorporado. Los cables de cobre pasivos convencionales no son confiables a esta longitud debido a la pérdida de señal. Estos cables utilizan tecnología de fibra óptica o un chip repetidor para garantizar que la señal llegue sin degradación, manteniendo la calidad 4K a 60 Hz.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 4

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Switcher con 4 conectores
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Switcher con 4 conectores de entrada HDMI y conexión de salida HDMI a 1080p. **Función**: Conmutador (switcher) HDMI 4x1. **Entradas**: 4 puertos HDMI. **Salidas**: 1 puerto HDMI. **Resolución**: Hasta 1080p a 60Hz. Muchos modelos modernos también admiten resoluciones inferiores como 720p o 480p. **Compatibilidad HDMI**: Usualmente HDMI 1.4 o superior. Los modelos más nuevos pueden incluir compatibilidad con versiones más recientes (HDMI 2.0/2.1) para ofrecer resoluciones mayores, pero siguen siendo compatibles con 1080p. **Soporte HDCP**: Compatible con HDCP 1.4 o superior para gestionar la protección de derechos de autor. **Audio**: Soporta formatos de audio comprimido (como DTS, Dolby Digital) y sin comprimir (LPCM). **Control**: Incluye un mando a distancia por infrarrojos y botones físicos para la conmutación. **Conmutación**: Ofrece conmutación manual y, en muchos casos, conmutación automática que detecta la señal de la fuente más reciente. **Alimentación**: Adaptador de corriente DC externo incluido. **Conectividad y rendimiento** **Ancho de banda**: Típicamente 2,25 Gbps para los modelos 1080p, aunque los más avanzados pueden ofrecer 18 Gbps o más. **Compatibilidad 3D**: Muchos modelos admiten vídeo 3D. **Color profundo**: Soporte para formatos de color de 30, 36 bits, etc.. **Plug-and-play**: No requiere instalación de software. **Detección de encendido**: Algunos modelos pueden cambiar automáticamente a la fuente activa. **Especificaciones físicas y ambientales** **Material del chasis**: Generalmente, metal o plástico resistente.

	Dimensiones y peso: Varían según el fabricante. Los modelos compactos son comunes. **Indicadores LED**: Luces LED para mostrar la fuente de entrada seleccionada. **Contenido del paquete**: Conmutador, mando a distancia, adaptador de corriente y manual de usuario
Patrones de desempeño mínimos	Un selector o conmutador HDMI con 4 conectores de entrada y 1 de salida a 1080p permite conectar múltiples dispositivos (consolas, reproductores Blu-ray, decodificadores) a una sola pantalla (TV, monitor) y cambiar fácilmente entre ellos.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 5

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Cámara profesional
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Cámara profesional full frame mirrorless con lente 28-70mm, salida HDMI compatible con transmisión en vivo, conectividad bluetooth y Wi-Fi, conexión de micrófono UBS-C y jack3.5mm. **Sensor y procesador** **Sensor**: CMOS Exmor R full-frame de 33,0 megapíxeles. **Procesador**: BIONZ XR. **Sensibilidad ISO**: 50–204.800 (ampliable para foto y video). **Sistema de enfoque**

	Tipo: Enfoque automático híbrido rápido (Fast Hybrid AF) con 759 puntos de detección de fase y 425 puntos de detección de contraste. **Funciones**: Enfoque manual directo (DMF), AF servo continuo, AF servo único. **Seguimiento**: Reconocimiento en tiempo real de ojos, rostro y cuerpo (humanos, animales, aves) asistido por IA. **Estabilización de imagen** **Tipo**: Estabilización de imagen de 5 ejes integrada en el cuerpo (IBIS), que compensa hasta 5,5 pasos. **Grabación de video** **Resolución y formato**: • **4K**: Graba hasta 60p en modo Super 35mm (con recorte) o 30p en full-frame. • **Full HD**: Graba hasta 120p. • **Formato**: 4:2:2 de 10 bits. **Salida de video**: Salida HDMI para transmisión en vivo o grabación externa. **Transmisión en vivo** **Capacidad**: Admite transmisión directa desde la cámara a través de USB-C y con calidad de hasta 4K/15p o Full HD/60p, sin necesidad de un software adicional. **Conexiones**: Permite utilizarla como webcam de alta calidad. **Conectividad** **Conectividad inalámbrica**: Bluetooth y Wi-Fi integrados para transferencia de archivos y control remoto con dispositivos móviles. **Conexiones físicas**: • **Salida HDMI**: Sí. • **Micrófono**: Jack de 3,5 mm para micrófono externo y conexión USB-C. • **Auriculares**: Jack de 3,5 mm para monitorización de audio. • **Otros**: Ranuras duales para tarjetas de memoria (CFexpress Tipo A / SD). **Lente del kit** **Modelo**: Sony FE 28-70mm f/3.5-5.6 OSS (SEL2870). **Tipo**: Zoom estándar con estabilización óptica integrada (OSS). **Uso**: Ideal para uso diario, desde paisajes hasta retratos.

	Diseño y ergonomía **Pantalla**: LCD táctil de ángulo variable y 3,0 pulgadas. **Visor**: Visor electrónico (EVF) de 2,36 millones de puntos. **Resistencia**: Resistente a las inclemencias del tiempo, con un sellado mejorado. **Otras especificaciones relevantes** **Disparos en ráfaga**: Hasta 10 fps. **Batería**: De larga duración, con capacidad para grabar durante un tiempo prolongado. **Puertos**: USB-C con soporte para carga y alimentación.
Patrones de desempeño mínimos	Cámara versátil, ideal tanto para fotografía como para video, y cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para un flujo de trabajo profesional y de transmisión en vivo Para el uso específico de transmisión en vivo, la compatibilidad con HDMI y la conexión de micrófono son características esenciales. El lente 28-70mm es un excelente punto de partida, pero la versatilidad de las cámaras mirrorless permite actualizar y utilizar una amplia gama de ópticas según las necesidades creativas.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia  

ITEM 6

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Baterías para cámara profesional
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Baterías para cámara profesional full frame mirrorless con lente 28-70mm, salida HDMI compatible con transmisión en vivo,

	conectividad bluetooth y Wi-Fi, conexión de micrófono UBS-C y jack3.5mm • **Modelo de batería:** NP-FZ100 (ion de litio recargable). • **Capacidad:** 2280mAh (16.4 Wh). • **Opciones de alimentación externa:** Permite la carga y el suministro de energía a través de su puerto USB-C, lo que es ideal para transmisiones en vivo prolongadas utilizando una batería externa o una fuente de alimentación de CA. • **Duración:** Con la batería NP-FZ100, ofrece una autonomía suficiente para un uso prolongado, pero para el *streaming* en vivo, la alimentación externa es la opción recomendada.
Patrones de desempeño mínimos	Baterías para cámara profesional full frame mirrorless con lente 28-70mm, salida HDMI compatible con transmisión en vivo, conectividad bluetooth y Wi-Fi, conexión de micrófono UBS-C y jack3.5mm
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 7

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Lente tele 70-300mm
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Lente tele 70-300mm con estabilizador de imagen, compatible con cámara profesional full frame mirrorless. Formato: Full-frame de 35mm Estabilización de imagen: Optical SteadyShot **Apertura máxima:** f/4.5-5.6 **Apertura mínima:** f/22-29 **Elementos/Grupos:** 16 elementos en 13 grupos

	Hojas del diafragma: 9 (circular) **Diámetro del filtro:** 72 mm **Motor de enfoque:** AF (Autoenfoque) **Distancia de enfoque mínima:** 0.9 m (2.96 ft) **Peso:** 854 g
Patrones de desempeño mínimos	**Descripción**: Un zoom teleobjetivo versátil que es compatible con cámaras de montura E de fotograma completo, como las de la serie A7 y A9. **Ideal para**: Retratos, paisajes, deportes y fotografía de naturaleza. Ofrece un alcance amplio para diferentes sujetos. **Estabilización**: Incluye el sistema Optical SteadyShot™ de Sony para reducir el movimiento de la cámara, mejorando la nitidez de las imágenes. **Construcción**: Sus elementos ópticos avanzados garantizan una alta resolución en todo el rango focal.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 8

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Sistema de 2 micrófonos inalámbricos
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: Sistema de 2 micrófonos inalámbricos con batería de litio y/o pilas AA, con Receptor UHF de doble canal. **Micrófonos con batería de litio** **Comodidad:** Suelen incluir un receptor recargable de doble canal UHF que simplifica el proceso de carga, a menudo a través de un cable USB.

	Duración: Generalmente ofrecen tiempos de uso prolongados con una sola carga, lo que los hace ideales para eventos largos sin interrupciones. **Ejemplo de producto**: El sistema de micrófono inalámbrico incluye dos micrófonos y un receptor recargable de doble canal que se carga con un cable USB-C. **Características:** **Duración**: Generalmente ofrece mayor autonomía con una carga completa **Carga:** Receptor y, a veces, micrófonos se recargan mediante USB. **Disponibilidad:** Depende de un cargador o cable USB específico. Para uso constante y prolongado, eventos sin interrupciones. **Micrófonos con pilas AA** **Flexibilidad:** Permiten el uso de pilas desechables o recargables, lo que elimina la dependencia de una toma de corriente para la recarga, siendo ideales para situaciones en las que se necesita un reemplazo rápido. **Disponibilidad:** Las pilas AA son fáciles de encontrar en la mayoría de tiendas, garantizando que el sistema pueda funcionar en cualquier lugar. **Ejemplo de producto**: El sistema de micrófono inalámbrico dual UHF de mano, que requiere dos pilas AA (no incluidas) para cada micrófono. **Características:** **Duración:** Puede ser más limitado que una batería de litio, pero su duración depende del tipo de pila (alcalina o recargable) **Carga:** Requiere el reemplazo de las pilas o el uso de un cargador externo para recargables. **Disponibilidad:** Las pilas AA son fáciles de conseguir, ofreciendo gran flexibilidad. Para uso ocasional o en lugares sin acceso a tomas de corriente.
Patrones de desempeño mínimos	Sistemas de micrófonos inalámbricos que se ajustan a su búsqueda, con receptor UHF de doble canal y opciones de alimentación con batería de litio

Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 9

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Trípodes cabeza fluida
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: **Tipo:** De cabeza fluida que permita movimientos suaves y controlados **Altura de Trabajo:** Máximo de Mínimo: 0.4 m / Mínimo de máximo: 1.8 m **Ángulo de Inclinación:** mínimo máximo:-65° a 90° **Rotación:** 180° **Nivel de Burbuja Incorporado:** Para asegurar una alineación precisa. **Tornillos Universales:** 1/4" y 3/8" **Peso mínimo soportado:** 5 kg **Material:** Aluminio o similar de resistencia y duración **Empuñadura:** sí que permita el fácil agarre **Soporte:** Patas de al menos 4 secciones que permitan flexibilidad para ajustar la altura. **Embalaje:** Incluir maletín de transporte
Patrones de desempeño mínimos	El trípode de cabeza fluida permite estabilidad y firmeza en la toma de videos y fotografías, así como evitar vibraciones, temblores y movimientos no deseados permitiendo capturar

	ángulos sin limitaciones. La placa de liberación rápida debe facilitar el intercambio de equipos.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 10

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Micrófonos de diadema inalámbricos, con batería de litio y sintonizador.
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: **Micrófono sencillo inalámbrico con transmisor de bodypack.** • Bodypack para uso con diadema. • Receptor en banda UHF variable de transmisión (640MHz – 670Mhz). • 25 frecuencias seleccionables. • Transmisores de bodypack alimentados por baterías AA. alimentación RECEPTOR: 5V/1A – TRANSMISOR: BATERIAS AA • Receptor recargable con batería de litio de 800mA. • Alcance máximo en línea de visión de hasta 50 metros. • Tamaño estuche: largo: 31 cm / alto: 19.5 cm / ancho: 6 cm. • Peso MÁXIMO: 1 KG

	• Salidas: 1 salida plug de ¼ • Accesorios: Cable USB cargador de receptor Baterías.
Patrones de desempeño mínimos	Micrófono de diadema inalámbrico, con batería de litio y sintonizador que permite la captación de voz de manera inalámbrica en un espacio abierto.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 11

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Tarjetas SDXC de 256 GB UHS-II
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: • Capacidad: 256 GB • Interfaz: UHS-II (compatible con UHS-I) • Velocidad mínima de lectura: 250 MB/s • Velocidad mínima de escritura: 130 MB/s • Clase de velocidad: V90, U3, Clase 10 • Formato: SDXC • Compatibilidad: Cámaras DSLR, mirrorless, videocámaras profesionales, dispositivos SDXC • Graba videos en 8K, 4K y Full HD

	• Captura fotos RAW y ráfagas de alta velocidad • Resistencia: A prueba de agua, rayos X, temperaturas extremas y golpes
Patrones de desempeño mínimos	Tarjeta de almacenamiento con alta capacidad para alojar videos y fotografías de alta calidad.
Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

ITEM 12

NOMBRE DEL PRODUCTO O DEL BIEN	Cámara de acción con resolución 4K con tarjeta de memoria de 128 GB UHS-II.
Unidad de medida	Unidad
Calidad mínima	Las características mínimas son: • Vídeos y fotos en HDR (Alto Rango Dinámico) • Resoluciones de vídeo de 5,3K60, 4K120 y 2,7K240 • Estabilización de vídeo • Conectividad Bluetooth® para micrófonos inalámbricos • Fotos de 27 MP con fotogramas de 24,7 MP a partir de vídeos • Resistente y sumergible al agua hasta 10 m • Batería recargable • Accesorios: Debe incluir tarjeta de memoria de 128 GB UHS-II y clave USB para carga.
Patrones de desempeño mínimos	Cámara de acción que permite la toma de videos y fotografías de alta calidad de manera estable y autónoma.

Identificación adicional requerida	Imagen de referencia 

11. ANEXOS

N/A

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Firma: _ Firmado digitalmente por DERLY ISAAC CAÑAVERAL _____

Cargo: Subdirectora de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos

Nombre: **DERLY ISAAC CAÑAVERAL**

Proyectó: Jennifer Arteaga Sierra- Contratista - Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos

Hans Ronald Niño-Abogado Contratista-Secretaría General

Revisó: Mario Andrés Delgado Núñez-Profesional Especializado Dirección General

Fecha: Octubre/2025

Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica